

Filtros de contenido

Autor Maribel del Río

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha habilitado una zona de descarga en el portal de la Junta de Andalucía desde el que las familias andaluzas podrán hacerse de forma gratuita con un programa informático para el filtrado de contenidos de internet. La función de este programa es la de alertar y bloquear el acceso a determinadas páginas, que por su contenido, no son apropiadas para los menores de edad, con lo que se da cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Unión Europea en esta materia.